



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN -CD- N° **728-19**

05 DIC 2019

Salta,
Expediente N° 24.655/18

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Comisión Académica de las Carreras de Postgrado en Salud Pública solicita equivalencia de los seminarios de la carrera de Especialización en Salud Pública 2004, con los correspondientes al Plan 2013, para el Od. Jaime Ezequiel ECHAZU; y,

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 30, consta que la solicitud de expedición de diploma fue rechazada por la Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria del Ministerio de Educación en virtud de su plan de estudios.

Que visto el informe de la Dirección de Títulos y Legalizaciones, a fojas 31, se establece que el egresado finalizó la carrera en 2014, habiendo cursado con el Plan de Estudio 2013 según Resolución CS N° 581/18 y acreditado por Resolución CONEAU N° 202/18, el cual no se encontraba vigente al momento de egreso, consecuentemente el Plan correspondido era el 2004 según Resolución CS N° 348/04 acreditado por Resolución CONEAU N° 123/08 y con su reconocimiento oficial y validez nacional en trámite, el cual concluyo con la Resolución Ministerial N°2611/18 otorgándole el reconocimiento oficial a la carrera desde el 2008 al 2014.

Que la Comisión Académica de las Carreras de Postgrado en Salud Pública, a fojas 33, solicita equiparar los seminarios cursados en los dos Planes de Estudios antes mencionados, conforme a lo analizado en forma conjunta entre dicha Comisión y la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, donde se observa que durante la gestión anterior de la Comisión Académica citada, no se advirtió que la Resolución CS N°581/18 recién tenía aplicación a partir de la siguiente Acreditación de CONEAU, lo que ocurrió en el año 2018 (Res CONEAU N°202/18).

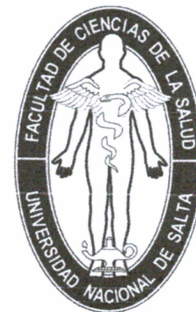
Que la Secretaria de Coordinación de Postgrado de la Universidad Nacional de Salta, tomo conocimiento de lo actuado por la Comisión de Carreras de Postgrado en Salud Pública de esta Unidad Académica.

Que el Secretario de Postgrado, Investigación y Extensión al medio, a fojas



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN –CD- N°

728-19

05 DIC 2019

Salta,
 Expediente N° 24.655/18

34 vuelta, solicita su tratamiento en Consejo Directivo.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria N° 19/19 del 26/11/19)

RESUELVE

ARTICULO 1°. Hacer lugar a lo solicitado y aprobar las equivalencias de Seminarios aprobados por el Odontólogo Jaime Ezequiel ECHAZU en la carrera de postgrado Especialización en Salud Publica Plan 2013, por los correspondientes del plan 2004 conforme al detalle siguiente:

PLAN 2013		PLAN 2004	
MODULO I		MODULO I	
Seminarios	Calificación	Seminarios	Calificación
1. Políticas, Factores sociales y de salud en Argentina	8	14. Políticas de Salud en Argentina	8
		2. Teorías del Estado y Políticas Sociales	8
2. Cultura y salud	8	3. Concepciones culturales del proceso Salud-Enfermedad	8
3. Demografía	9	4. Estadísticas de Salud y Demografía	10
4. Estadística de salud	10		
5. Epidemiología	7	6. Epidemiología	7
6. Vigilancia Epidemiológica	7	10. Vigilancia Epidemiológica	7
7. Medio Ambiente	9	11. Ecología y Saneamiento Ambiental	9

Handwritten signature/initials in blue ink.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN –CD- N° 728-19

Salta, 05 DIC 2019
 Expediente N° 24.655/18

8. Estudio comunitario	6	5. Metodología de la investigación Científica	6
Taller Integrador I: "Diagnostico de la situación de salud"	6	Taller Integrador I: "Diagnostico de la situación de salud"	6
MODULO II		MODULO II	
Seminarios		Seminarios	
9. Salud Materno Infantil	8	8. Salud Materno Infantil	8
10. Nutrición en Salud Publica	6	9. Nutrición en Salud Pública	6
11. Comunicación y educación para la salud	10	SIN EQUIVALENCIA	
12. Administración de Sistemas y servicios de Salud	9	7. Administración de sistemas y servicios de salud	9
13. Planificación en salud	9	12. Planificación en Salud	9
14. Economía y Salud	8	1. Análisis Socio Histórico y Económico de Argentina y el NOA	8
		13. Sistemas Locales de Salud	8
Taller Integrador II: "Programación de actividades en Servicios de Salud"	7	Taller Integrador II: "Programación de actividades en Servicios de Salud"	7
Trabajo final de Especialización	APROBADO	Trabajo final de Especialización	APROBADO

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Od. Jaime Ezequiel ECHAZU, Comisión Académica de la Especialidad en Salud Publica y siga a la Dirección de Postgrado y Carrera Docente a sus efectos.



[Firma]
 Lic. ENZO GONCALVEZ de OLIVEIRA
 Secretaría de Postgrado, Investigación
 y Extensión al medio
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



[Firma]
 LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
 DECANA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa